

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SERVICIOS GENERALES



ACUSE

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2018

FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

SG/5310/076/2018

21 FEB 2018

Subdirección de Mantenimiento

Recibí: *[Firma]* Hora: 11:43

L.C. Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de \$ 2,142,375.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Incluye IVA, con cargo a la partida 35801, para estar en posibilidades de gestionar la contratación, relativa al Servicio Integral de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos, Biológicos, Infecciosos y CRETIS, para el ejercicio 2018.

El período a cubrir por concepto de la presente ampliación se llevara a cabo a partir del 1º de marzo al 31 de diciembre del ejercicio 2018.

El no contar con dicho servicio representa un riesgo potencial y constituye un problema en términos de salud pública, saneamiento ambiental, enfermedades nosocomiales y epidemiológicos, etc. Es responsabilidad de la Institución prevenir y contribuir a minimizar este riesgo ambiental. Los residuos hospitalarios de cualquier tipo, son considerados latentemente peligrosos por la contaminación biológica. La generación de residuos hospitalarios es permanente durante los 365 días del año las 24 horas del día. El llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de manejo de residuos Hospitalarios contribuye a la disminución de los riesgos de contaminación tanto humana como del Medio Ambiente. Es importante reiterar que este servicio resulta indispensable para no interrumpir la misión del Instituto, puesto que es un requerimiento permanente y básico para el funcionamiento de la entidad. Dichas acciones inciden directamente en la continuidad operativa del servicio y el cumplimiento de la misión y la visión del Hospital.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente

Vo. Bo.

[Firma]
Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

[Firma]
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.i. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

Consecutivo

"FEDERICO GOMEZ"

21 FEB 2018

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

21 FEB 2018

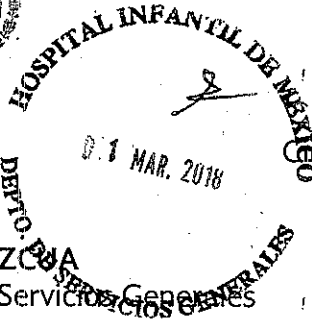
DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2461

Ciudad de México, 27 de febrero del 2018
5430/198/2018LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente

En respuesta al oficio SG/5310/076/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$2,142,375.00** (dos millones ciento cuarenta y dos mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la contratación del servicio integral de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos, infecciosos y CRETIS para el ejercicio 2018; con cargo a la partida 35801.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$1,285,425.00 (un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2





preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/bal/mrgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 29038

www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

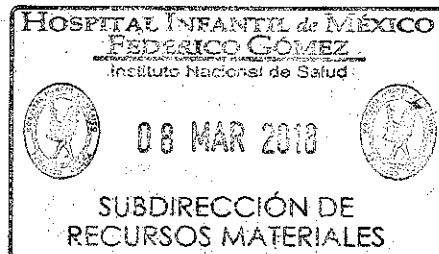
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



Ciudad de México a 08 de Marzo de 2018.

Ref: 5210- 455 -2018

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

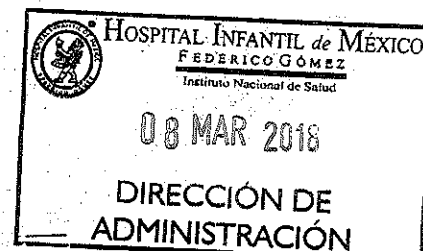


En seguimiento a su oficio numero SG/5310/097/2018, de fecha 06 de marzo del año en curso mediante el cual envía copia de la solicitud y respuesta de la suficiencia presupuestal para la contratación de los Servicios de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos y Patológicos, así como el Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI'S); al respecto le solicito de la manera más atenta me indique si el recurso que le fue autorizado por la cantidad de **\$1,285,425.00** (un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) corresponderá al 40% conforme a lo previsto en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, para iniciar la gestión de contratación bajo la modalidad de Contrato abierto con una vigencia hasta el 31 de diciembre/18; ó bien ratifique a esta Jefatura si será todo el recurso con el que se contará para el total de la contratación del ejercicio fiscal 2018, ya que en caso de confirmar que es el total del recurso autorizada para la contratación en comento, favor de enviar el ajuste y/o adecuación al Anexo Técnico según correspondan con respecto a las cantidades máximas por tipo de residuo.

Derivado de lo anterior, quedo en espera de pronta respuesta para estar en posibilidades de continuar con las gestiones correspondientes y proceder conforme a sus indicaciones.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



C.C. Carlos Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Ing. Cesar Arzoumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.- Presente.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A L UNAM

Subdirección de Mantenimiento

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México

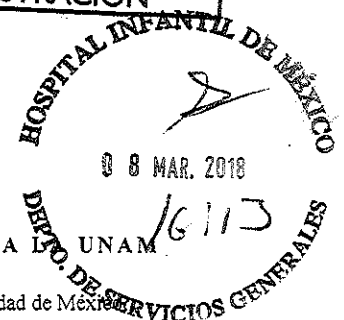
Conmutador: 5228-9917 ext. 2417, 2418, 9035

www.himfg.edu.mx

Recibido
SINACEAM

Elabora: Araceli González Rosete

Firma:



Ciudad de México, a 12 de marzo del 2018

SG/5310/110/2018

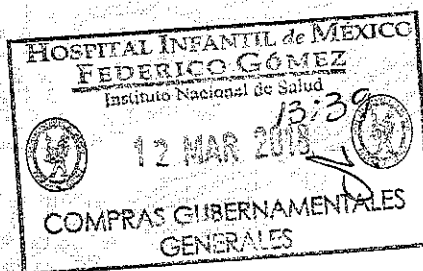
Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En atención a su Ref.:5210-455-2018, por medio del presente le informo que efectivamente el recurso que fue autorizado por la cantidad de \$1,285,425.00 (un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), corresponde al 40% conforme a lo previsto en el Art. 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su reglamento, para iniciar la gestión de contratación bajo modalidad de contrato abierto, correspondiente a los servicios de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, Residuos Patológicos, Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos Inflamables (CRETIS) durante el ejercicio 2018.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.


Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales



c.i.p. Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Nicolás Gonzales Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
OGA* jep